



178471

178471

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
N.º E 04
SUB. L. A. S. T. G



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de DON EUGENIO RICO MEDINA, de nacionalidad española, establecido en GALDACANO (Vizcaya) - c/ Capitán Aldecoa, nº 14, el cual se refiere a:

" SOPORTE AJUSTABLE "

...oOo...

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El Modelo se refiere, conforme indica su enunciado a un nuevo soporte que está provisto de medios mecánicos para poder ser ajustado.

5.- Dicho soporte, específicamente, ha sido concebido para llevar a efecto la presentación y retención provisional de cercos para huecos de puertas y ventanas cuyos cercos finalmente quedarán definitivamente fijados por la obra de albañilería.

El soporte en cuestión, consta de un larguero formado por un cuerpo tubular -2-, que puede conside-



178471



-2-

rarse fundamental. Sobre este cuerpo se encuentra sujeto el eje de giro de la manilla -17- y sobre el eje interiormente se dispone de un piñón -15-.

5.- El giro de esta manilla -17- da lugar al giro del piñón -15-, y éste piñón -15- atacando a la cremallera -16- hace ascender al elemento tubular -1-, que se encuentra encajado telescópicamente en el -2-. La cremallera -16- es solidaria de este elemento -1-.

10.- En la parte superior del elemento -1-, se encaja la pieza -5- quedando entre ellas alojado el muelle -4-.

15.- Para la colocación del soporte, se sujeta o -- apoya el gancho o pincho -8- sobre el marco a fijar. Se introduce el pincho transversal -12- en el pie del marco, y en estas condiciones se halla sujeto el soporte al marco.

20.- Se actúa la manilla -17- y asciende el elemento ⁻⁷⁻ hasta apoyar contra el techo. Todo giro de la manilla -17- determina compresión del muelle -4-, una vez se haga presión en el techo por -7-. Seguidamente se fija la manilla -17- por el saliente a modo de pitón -- -18- que se aloja en un orificio del sector -20- que con venga.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el -- transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan

30.-



5.- a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

10.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

15.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

20.- En los dibujos:

La figura 1ª es una vista del conjunto del soporte, en sección, mostrando la disposición interior de los elementos.

25.- La figura 2ª es un detalle del dispositivo de retención de la manilla.

30.- Comentando ahora estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante el número -1- se indica el cuerpo tubular que interiormente comporta la cremallera -16-. Sobre él se encaja el elemento -5- y se interpone el muelle -4-. Cuenta además con las ranuras -11- de paso

178 471



-4-

del pincho de fijación -12- y también con la ranura -14- que desplazándose deja libre paso al eje del piñón -15-.

El número -2- señala el cuerpo tubular principal.

5.- El número -3- indica el apoyo interior en el elemento -1-, que sirve de apoyo al muelle -4- que se interpone apoyando sobre el elemento superior -5- cuyo elemento está rematado en el taco de apoyo -7- sobre el techo.

10.- El número -6- indica un asiento en el elemento -5- sobre el que apoya el muelle -4-, el cual queda por tanto entre los asientos -3- y -6-.

15.- Con el número -8- se señala un pincho de fijación sobre el marco a sujetar, cuyo pincho es solidario de la pieza -9- que es susceptible de desplazarse y fijarse mediante -10- en los lugares adecuados según el espacio que quede entre el techo y el marco.

20.- El número -9- es una pieza corrediza susceptible de ser desplazada, y -10- es el tornillo de fijación de la pieza -9-.

Con el número -11- se señalan las ranuras de paso del tirafondo de fijación -12-, siendo -12- un suplemento para que quede el soporte verticalmente al ser apoyado sobre el pie del marco.

25.- El número -14- indica una ranura de paso del eje del piñón -15-, el cual es solidario al eje de la manilla de accionamientos -17-, susceptible de ser fijada en posición según los orificios -20- del plato -19- contando con un dispositivo con muelle -18- a fin de alojar el pitón en el orificio -20- que se desée.

30.-

El número -16- señala la cremallera solidaria de la pieza -1-.

5.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

10.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

15.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

26.- NOTA
Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

25.- REIVINDICACIONES

30.- 1ª.- Soporte ajustable, que está organizado en un larguero tubular que se adosa lateralmente sobre el cerco a instalar, en el que se retiene mediante un tirafondo lateral, terminado en forma de pincho, y con un



- apéndice agudo, corredizo que se incrusta sobre un travesaño de dicho cerco, contando además dicho larguero tubular en su interior con un segundo tubo, adaptados ambos en forma telescópica, cuyo segundo tubo comporta, en su extremo superior un elemento, también tubular, de apoyo sobre el techo dispuesto de manera flotante por la acción de un resorte de expansión, estando superiormente rematado por un núcleo facultativamente elástico.
- 5.-
- 10.- 2ª.- Soporte ajustable, caracterizado porque el apéndice agudo que retiene superiormente el cárco, según reivindicación 1ª es solidario de una camisa tubular -- adaptada en forma corrediza sobre el larguero principal, cuya camisa cuenta con un tornillo de presión que la inmoviliza sobre el larguero en la posición elegida.
- 15.-
- 20.- 3ª.- Soporte ajustable, que se caracteriza por que el larguero principal de las notas precedentes aloja en su parte inferior un piñón que actúa sobre una -- cremallera, solidaria del cuerpo tubular interno, mediante cuyo dispositivo este cuerpo es desplazado axialmente para aplicar su aditamento superior de apoyo, -- contra el techo de la edificación venciendo la resistencia que ofrece el comentado resorte de expansión.
- 25.-
- 30.- 4ª.- Soporte ajustable, que se caracteriza por que el eje del piñón a que se refiere la nota 3ª se encuentra prolongado al exterior del larguero principal, estando rematado por una manilla de accionamiento que se mueve ante un sector circular con orificios en los que se aloja un pitón flotante para bloquear dicha manilla en la posición elegida.

20:3:72

178471

5.- "SOPORTE AJUSTABLE"



-7-

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustra.

Madrid, 18 de marzo de 1972

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

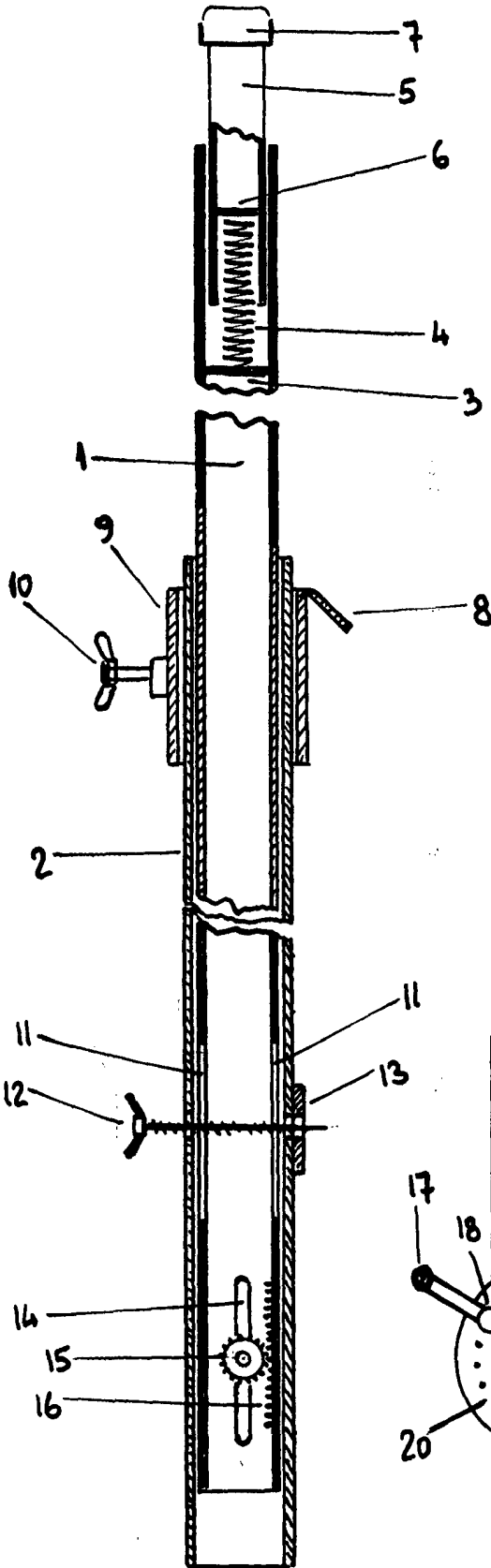


Figura 1ª

Figura 2ª

Madrid, 18 de marzo de 1972

E. COLOMBA VACAS

Escaia variable